

David Ocampo-Eyzaguirre

✉: david.ocampo@uatf.edu.bo

id: <https://orcid.org/0000-0003-2406-7544>

Universidad Autónoma Tomás Frías. Potosí, Bolivia

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Ocampo-Eyzaguirre, D. (2025). Editorial: Derecho Civil y Transformaciones Sociales. *Tribunal de Justicia, Revista de Investigación jurídica*. 2(2), 84-87. DOI: <https://doi.org/10.51247/tj.v2i2.960>

Editorial

Resumen

El presente número de *Tribunal de Justicia. Revista de Investigación Jurídica*, Volumen 2, número 2 (2025), está dedicado al estudio de las transformaciones contemporáneas del Derecho Civil frente a los cambios sociales, económicos y tecnológicos que caracterizan el siglo XXI. Los artículos reunidos analizan instituciones esenciales del derecho privado desde perspectivas comparadas, críticas e interdisciplinarias, abordando la teoría general del contrato, la responsabilidad civil, el derecho societario, la protección del consumidor, los títulos valores electrónicos y los procedimientos de insolvencia empresarial. En conjunto, las investigaciones evidencian la necesidad de reinterpretar las categorías clásicas del Derecho Civil para responder a nuevos escenarios de contratación digital, globalización económica, fortalecimiento de la transparencia corporativa, protección efectiva de los consumidores y modernización de los mecanismos jurídicos vinculados al comercio y la empresa. Este volumen constituye un aporte académico orientado a fortalecer el debate científico y promover el desarrollo de soluciones jurídicas compatibles con los principios de seguridad jurídica, justicia, equidad y tutela efectiva de los derechos en las sociedades contemporáneas.

Palabras clave: Derecho Civil; responsabilidad civil; contratación; transformaciones sociales.

Introducción

El Derecho Civil ha experimentado profundas transformaciones durante las últimas décadas como consecuencia de la evolución económica, tecnológica y cultural de las sociedades contemporáneas. Las instituciones tradicionales del derecho privado enfrentan hoy desafíos derivados de la digitalización, la internacionalización de las relaciones jurídicas y la creciente complejidad de los intercambios económicos. En este contexto, la investigación jurídica adquiere un papel esencial para reinterpretar los principios clásicos sin perder de vista los valores de seguridad jurídica y justicia material.

Las categorías tradicionales del contrato, la responsabilidad civil, las sociedades mercantiles, la protección del consumidor, los títulos valores y los procedimientos concursales han debido adaptarse a nuevas realidades caracterizadas por la contratación electrónica, los mercados globalizados y la incorporación de tecnologías digitales en prácticamente todas las actividades económicas. Tales cambios exigen respuestas normativas y doctrinales sustentadas en

evidencia científica y análisis comparados que permitan fortalecer la eficacia del ordenamiento jurídico.

El presente número de *Tribunal de Justicia. Revista de Investigación Jurídica* reúne investigaciones que examinan estas problemáticas desde distintas perspectivas metodológicas. Cada artículo aporta elementos para comprender la evolución del Derecho Civil contemporáneo y su interacción con fenómenos sociales que redefinen las relaciones entre particulares, empresas y Estado. En conjunto, las contribuciones ofrecen un panorama actualizado sobre algunos de los principales debates que actualmente ocupan a la doctrina jurídica nacional e internacional.

Desarrollo

La primera investigación, "General theory of contract: formation, validity and enforcement in contemporary comparative civil law", analiza la evolución de la teoría general del contrato en el derecho comparado contemporáneo. El estudio examina los requisitos de formación, los elementos de validez y los mecanismos de ejecución contractual, destacando la importancia de adaptar las categorías tradicionales a nuevas modalidades de contratación. Los aportes de Pérez Amorós (2019) permiten comprender la evolución conceptual del contrato como instrumento jurídico fundamental, mientras que San Martín Neira (2016) profundiza en la naturaleza jurídica de los contratos de obra y los problemas dogmáticos derivados de su interpretación.

El segundo artículo, "Responsabilidad civil y daño en el derecho privado contemporáneo: fundamentos, elementos y mecanismos de reparación", examina los fundamentos que sustentan la responsabilidad civil en el contexto actual, diferenciando los regímenes subjetivo y objetivo aplicables, tanto en relaciones contractuales como extracontractuales. La investigación destaca que la reparación integral constituye uno de los principios rectores del derecho privado moderno. En este sentido, Acosta-Huaman (2025) desarrolla un análisis actualizado sobre la responsabilidad en contratos de obras públicas y privadas, mientras que Almodóvar Maldonado (2013) contextualiza históricamente la evolución doctrinal de esta institución jurídica.

La tercera contribución, "Derecho societario y gobierno corporativo: estructura organizacional, responsabilidad y transparencia en empresas contemporáneas globales", aborda la evolución del derecho societario frente a las exigencias de transparencia, cumplimiento normativo y responsabilidad empresarial. El trabajo examina el funcionamiento de los órganos societarios y las nuevas tendencias en materia de gobierno corporativo, destacando la importancia de fortalecer los mecanismos internos de control. Los estudios desarrollados por Aguirre y Gonçalves (2022) permiten comprender la estructura organizacional de las sociedades modernas, mientras que Balbín (2023) propone una revisión crítica del sistema societario contemporáneo.

El cuarto artículo, "Derecho del consumidor y protección contractual: principios, mecanismos jurídicos y desafíos en mercados contemporáneos globalizados", analiza la evolución de los mecanismos de protección jurídica destinados a equilibrar las relaciones entre consumidores y proveedores. La investigación examina el control de las cláusulas abusivas, los principios de buena fe y la incidencia de la publicidad comercial en la protección de los derechos de los consumidores. Barturén Llanos (2020) estudia el tratamiento normativo de las cláusulas abusivas dentro del derecho del consumo, mientras que Desantes-Guanter (1991) aporta una perspectiva sobre la relación entre publicidad y tutela del consumidor.

La quinta investigación, "Títulos valores y derecho cambiario: circulación, garantías jurídicas y desafíos digitales en el comercio contemporáneo", estudia la transformación de los títulos valores como consecuencia de la digitalización del comercio y la incorporación de documentos electrónicos. El artículo evidencia que la modernización tecnológica exige adaptar las garantías

tradicionales de circulación, autenticidad y seguridad jurídica propias del derecho cambiario. Chacón Rubio (2021) sostiene la necesidad de reglamentar los títulos valores electrónicos para consolidar el comercio sin papel, mientras que Mayorga Penna (2019) analiza su incorporación dentro del ordenamiento jurídico colombiano.

Finalmente, el artículo "Insolvencia y reestructuración empresarial: régimen jurídico, procedimientos concursales y desafíos en economías contemporáneas globales" examina la evolución del derecho concursal frente a escenarios de crisis económicas cada vez más frecuentes y complejos. La investigación analiza los mecanismos destinados a preservar la continuidad empresarial, proteger los intereses de los acreedores y favorecer la recuperación económica mediante procedimientos eficientes de reorganización. Alonso Ferreras (2013) estudia la insolvencia desde la perspectiva del derecho penal concursal, mientras que Rodríguez (2021) analiza las implicaciones jurídicas de la insolvencia empresarial durante la pandemia y los desafíos que enfrentan actualmente los sistemas concursales.

Las investigaciones publicadas en este número reflejan que el Derecho Civil continúa siendo uno de los pilares fundamentales para la organización de las relaciones privadas y económicas. Al mismo tiempo, evidencian que la transformación digital, la globalización y los cambios sociales demandan una permanente actualización doctrinal y legislativa, orientada a garantizar la protección efectiva de los derechos y la estabilidad de las relaciones jurídicas.

Conclusiones

El conjunto de investigaciones reunidas en este volumen demuestra que las instituciones tradicionales del Derecho Civil mantienen plena vigencia, aunque requieren procesos permanentes de reinterpretación frente a las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas que caracterizan la actualidad. La evolución del contrato, la responsabilidad civil, el gobierno corporativo, la protección del consumidor, los títulos valores electrónicos y la insolvencia empresarial evidencia que el derecho privado continúa adaptándose a nuevos escenarios sin renunciar a sus principios fundamentales.

Asimismo, los artículos destacan la importancia de fortalecer el diálogo entre la doctrina, la legislación y la jurisprudencia como mecanismo para construir respuestas jurídicas más eficientes frente a los desafíos contemporáneos. La incorporación de enfoques comparados, el análisis interdisciplinario y la investigación científica permiten enriquecer el debate académico y contribuir al perfeccionamiento de los ordenamientos jurídicos nacionales.

Tribunal de Justicia. Revista de Investigación Jurídica reafirma, mediante este número temático, su compromiso con la difusión de investigaciones originales, rigurosas y socialmente relevantes que contribuyan al fortalecimiento de las ciencias jurídicas. Se espera que los trabajos publicados sirvan de referencia para investigadores, docentes, estudiantes, operadores de justicia y profesionales del derecho interesados en comprender las dinámicas actuales del Derecho Civil y su incidencia en la construcción de sociedades más justas, seguras y respetuosas de los derechos fundamentales.

Referencias

- Acosta-Huaman, A. (2025). La responsabilidad civil objetiva y subjetiva en contratos de obras públicas y privadas. *Revista Ciencia & Sociedad*, 5(1), 84-95.
- Aguirre, G. A. y Gonçalves, A. J. (2022). Los órganos societarios. En Manual de derecho societario para Ciencias Económicas (pp. 107-116). Universidad Nacional de La Matanza. <http://repositoriocyt.unlam.edu.ar/handle/123456789/2091>
- Almodóvar Maldonado, J. A. (2013). Evolución de la responsabilidad civil: Una aproximación. *Ceiba*, 12(1), 8-21.

- Alonso Ferreras, B. (2013). La insolvencia en el derecho penal concursal y el concepto de crisis económica como complemento a la misma. *Revista Jurídica: Universidad Autónoma de Madrid*: 27, I, 2013, 69-94.
- Balbín, S. (2023). *Sistema de derecho societario actual: Repensando el derecho societario*. Universidad Austral Ediciones.
- Barturén Llanos, T. D. (2020). El control de las cláusulas abusivas en el Código de Protección y defensa del consumidor. *IUS: Revista De investigación De La Facultad De Derecho*, 1(1), 49-63. <https://doi.org/10.35383/ius-usat.v1i1.415>
- Chacón Rubio, P. A. (2021). Reglamentar los títulos valores electrónicos: un paso necesario para la consolidación del comercio sin papel en Colombia. *Revista e-mercatoria*, 20(2), 3-25.
- Desantes-Guanter, J. M. (1991). La Ley General de Publicidad y la legislación protectora de los consumidores. *Communication & Society*, 4(1-2), 67-82.
- Mayorga Penna, P. A. (2019). Los títulos-valores electrónicos en el Ordenamiento Jurídico Colombiano. *Academia & Derecho*, (19), 157-194.
- Pérez Amorós, F. (2019). Definición y sujetos del contrato de trabajo. Universidad Oberta de Cataluña. <https://openaccess.uoc.edu/server/api/core/bitstreams/a58b356e-d991-4418-a342-e242aadf562a/content>
- Rodríguez, J. J. (2021). *Insolvencia empresarial, derecho concursal y pandemia*. Universidad Externado.
- San Martín Neira, L. C. (2016). Contrato para la confección de obra material: Naturaleza jurídica y otros problemas dogmáticos. *Revista de derecho (Coquimbo)*, 23(2), 145-179.